HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015:

1. Con fecha 27 de Abril de 2015, según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunicamos como Hecho Esencial, que con fecha 24 de Abril de 2015, se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:
   - Se aprobó la Memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
   - Se designó a a EY Ltda como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2015;
   - Se designaron como Directores de la sociedad a los Señores: Kepa de Aretxabala Etchart, Kepa de Aretxabala Herazo, Manuel de Aretxabala Herazo, Sergio Hidalgo Herazo, Cristian Eyzaguirre Johnston, Gerardo Marti Casadevall y Heinrich Obermoller Canales.
   - Se designó el diario El Mostrador, para publicar los avisos de citación a Junta y en general, los avisos jurídicos de la sociedad;
   - Se estableció la remuneración del Directorio y del Comité de directores.
   - Se trataron otras materias de interés social.

2. Con fecha 27 de abril de 2015, se envía el Formulario N°1 de la circular 660 de la SVS "Reparto de Dividendos", los cuales fueron acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del día 24 de Abril de 2015.

IPAL
EMPRESAS

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha de envío: 27-04-2015 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6 1.02 Fecha de envío Form. original 27-04-2015 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.
1.04 N° Reg. de Valores: 190
1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: IPAL
1.07 Indiv. del mov.: 31

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo: 24-04-2015 (DD MM AA)
2.02 Tipo de acuerdo: 1 (1: Junta gral. Ordin. De acc.; 2: Junta extraord. De acc.; 3: Sesión de directorio)
2.03 Monto del dividendo: 762.657.253 2.04 Tipo de moneda: $

3. ACCIONES Y MONTOS DEL DIVIDENDO

3.01 Número de acciones: 10.993.232 3.02 Fecha límite: 12-05-2015 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-2014 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en Dinero o en acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Forma de pago: 69.374.076 acc. 5.02 Tipo de moneda: $
5.02 Fecha de Pago: 18-05-2015 (DD MM AA)

6. REPARTO DE DIVIDENDOS OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones Post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa: _____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/ derecho
6.09 Precio de la acción: _____ $
6.10 Tipo de moneda: $ _____

7. OBSERVACIONES

a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrá derecho a crédito por impuesto de primera categoría.
b) Este dividendo obligatorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta Utilidades acumuladas.
c) Este dividendo obligatorio será cancelado mediante depósito bancario a aquellos accionistas que hubieren entregado la información necesaria a la administración o cheque nominativo en Orinoco 90, Piso 32, en horario de 9:00 a 17:00 horas.
d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 30 de Abril de 2015.
e) IPAL S.A. es sociedad anónima abierta.

Pablo Drogueti C.
Gerente General

3. Con fecha 9 de Abril de 2915, se envían dos ejemplares de la publicación efectuada en el Diario Financiero el día 8 de abril de 2015, correspondiente a la primera citación a Junta Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 24 de abril de 2015 a las 17 hrs.
   La segunda y tercera publicación se realizara los días 13 y 16 de abril respectivamente.

4. Con fecha 7 de Abril de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, se comunica que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a las 17 hrs, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Orinoco 90, Piso 22, Las Condes, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:
   a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos del ejercicio 2014;
   b) Política de dividendos, pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendo propuesto por el directorio;
   c) Elección de Directorio;
   d) Fijar las remuneraciones del directorio;
   e) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros 2015;
   f) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
   g) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
   h) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta general extraordinaria; e
   i) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

   Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
   Si fuere precedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.
   Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el Diario Financiero, los días 8, 13 y 16 de Abril del año 2015.
   En relación a la publicación de los estados financieros, memoria, recomendación y fundamento de empresa de auditoría externa, el directorio acordó por unanimidad:
   a) En conformidad a la norma de carácter general N°30 de 10 de Noviembre de 1989, modificada por la norma de carácter general 332 de 21 de Marzo de 2012, que los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoria externa, se publicarán con fecha 6 de Abril de 2015 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: http://www.ipal.cl/corporativo.php
   b) De acuerdo a lo establecido en la modificación del art.75 de la Ley 18.046 y al oficio circular N°444 del 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que la sociedad publicará con fecha 7 de Abril de 2015 la Memoria anual de la compañía en el sitio web: www.ipal.cl. En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, Las Condes a consultar la Memoria;

c) En cumplimiento del Oficio Circular N°718 del 10 de febrero de 2012, complementado con el Oficio Circular N°764 del 21 de diciembre de 2012, informar en el aviso que se practique citando a la Junta de Accionistas, como asimismo en la carta que se dirija a los accionistas citándolos a la misma, que las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos, se encontrarán disponibles desde el 6 de abril de 2015 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl.

5. Con fecha 7 de Abril de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046, se comunica que se ha publicado en el sitio web de la compañía, sus estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: http://www.ipal.cl/corporativo.php

6. Con fecha 27 de marzo de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de Marzo de 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2015 a las 17:00 hrs, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N°90, piso 22, comuna de Las Condes, y proponer entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2014, por un valor total de $762.652.253, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a $69,37470737 por acción, el que se propondrá pagar a partir del día 18 de Mayo de 2015, y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

7. Con fecha 26 de marzo de 2015, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, de fecha 10.11.1989, SECCION II, I. Informacion Continua, punto 2.3, letra q), nos es grato comunicar a ustedes con fecha 25 de Marzo del presente año, la sociedad ha cambiado y dejado de tener el domicilio de su oficina principal en calle Cerro Colorado 5030, oficina 311, comuna de Las Condes, trasladándose a su nueva oficina principal, cuya dirección es: calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes.

8. Con fecha 17 de Diciembre de 2014, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo de la Ley 18.045, que en sesión del directorio celebrada el dia 15 de diciembre de 2014, se acordó concurrir a la formación de una nueva filial, la que se constituirá como una sociedad por acciones de acuerdo a lo previsto en el párrafo ocho del Titulo Septimo del Libro Segundo del Código de Comercio, cuyo nombre será Rentas Paine Grande SpA, con domicilio en Santiago, la que tendrá un capital de $10.000.000, dividido en 10.000.000 de acciones, que serán íntegramente suscritas por IPAL S.A., y cuyo objeto será: a) La compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento, comercialización, explotación e inversión en toda clase de bienes inmuebles, corporales e incorporales; b) la construcción de toda clase de edificaciones, establecimientos; c) la obtención de rentas de bienes raíces; d) la

realización de toda clase de inversiones, ya sea en bienes muebles o inmuebles; e) en general, la ejecución de todos los actos, contratos o negocios que digan relación, directa o indirectamente, con los rubros mencionados precedentemente.

9. Con fecha 10 de Septiembre de 2014, se informa que por fusión de la sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz II Ltda con Bizkaya SpA, esta ultima la cual subsiste y absorbe a la primera, la que en consecuencia se disuelve, se han traspasado a Bizkaya SpA 572.790 acciones de IPAL, produciéndose de esta forma, un cambio en las sociedades a través de las cuales se ejerce el control, sin un cambio efectivo del controlador, pues a la sociedad Bizkaya SpA se han incorporado todos los socios de Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz II Ltda.
   Como consecuencia de lo expuesto, la nueva estructura de participación a través de la cual se ejerce el control es la siguiente:

Nombre	Nº Acciones	% Participación
Inmobiliaria e Inv. San Juan de Luz Ltda.	3.188.037	29,00%
Inversiones Suprema S.A.C.	2.423.949	22,05%
Kepa de Aretxabala Etchart	669.829	6,09%
Bizkaya SpA.	1.230.080	11,19%
Total Acciones	**7.511.895**	**68,33%**
Total Acciones emitidas por IPAL S.A.	**10.993.232**	**100,00%**

10. Con fecha 26 de Agosto de 2014, se informa que por división de la sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz Ltda, se han asignado a la nueva sociedad constituida con motivo de la división, Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz II Ltda, 572.790 acciones de IPAL S.A., produciéndose de esta forma un cambio en las sociedades a través de las cuales se ejerce el control, sin un cambio efectivo del controlador, pues en la nueva sociedad originada de la división se mantienen los mismos socios y participaciones que en la sociedad dividida.

11. Con fecha 18 de Agosto de 2014, se informa la designación del nuevo Gerente General de la sociedad, Sr Pablo Droguett Crovetto a contar de esta misma fecha, en reemplazo del Gerente General interino Sr Max Von Bischoffshausen Velasquez.

12. Con fecha 01 de Julio de 2014, se informa acerca de la renuncia del Gerente General de la sociedad, Sr Rodolfo Schulze Hagedorn, y que en Sesión Ordinaria del Directorio de esta misma fecha, se ha procedido a designar como nuevo Gerente General interino, al Sr Max Von Bischoffshausen Velasquez.

13. Con fecha 30 de abril de 2014, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Abril de 2014, se acordó entre otras materias, el reparto del dividendo N° 31, de $ 56,8957084 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de $625.467.722, dividido en 10.993.232 acciones y que se distribuye con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2013.

Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la Ley.

F O R M U L A R I O N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha de envío: 30-04-2014 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6 1.02 Fecha de envío Form. original 30-04-2014 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 190 1.05 Serie afecta UNICA

1.06 Código bolsa: IPAL 1.07 Indiv. del mov.: 31

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo: 29-04-2014 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta gral. Ordin. De acc.: 2: Junta extraord. De acc.; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: 625.467.722 2.04 Tipo de moneda: $

3. ACCIONES Y MONTOS DEL DIVIDENDO

3.01 Número de acciones: 10.993.232 3.02 Fecha límite: 14-05-2014-(DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-2013 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en Dinero o en acciones de la propia emisión.; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en direro o acciones)

5.01 Forma de pago: 56,8957084 /acc. 5.02 Tipo de moneda: $

5.02 Fecha de Pago: 20-05-2014 (DD MM AA)

6. REPARTO DE DIVIDENDOS OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inico opción: (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título (DD MM AA)

6.04 Serie a optar (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.05 Accs. Post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es títular).

6.07 Código bolsa:

6.08 Factor acciones acciones a recibir por una cción c/ derecho /acc.

6.09 Precio de la acción:

6.10 Tipo de moneda: $

7. OBSERVACIONES

a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrá derecho a crédito por impuesto de primera categoría. b) Este dividendo obligatorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta Utilidades acumuladas.

c) Este dividendo obligatorio será cancelado mediante depósito bancario a aquellos accionistas que hubieses entregado la informacion necesaria a la administración o cheque nominativo en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 02 de mayo de 2014.

e) IPAL S.A. es sociedad anónima abierta.

14. Con fecha 25 de marzo de 2014, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 24 de Marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2014 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Cerro Colorado 5030 Of.311 Las Condes, en la ciudad de Santiago y proponer entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, el reparto de un dividendo N° 31, de $ 56,8957084 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de $625.467.722, dividido en 10.993.232 acciones y que se distribuye con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2013.

    Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la Ley.

F O R M U L A R I O N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha de envío: 26-03-2014 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6 1.02 Fecha de envío Form. original 26-03-2014 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.
1.04 N° Reg. de Valores: 190 1.05 Serie afecta UNICA
1.06 Código bolsa: IPAL 1.07 Indiv. del mov.: 31

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo: 24-03-2014 (DD MM AA)
2.02 Toma de acuerdo: 3 (1: Junta gral. Ordin. De acc.: 2: Junta extraord. De acc.; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: 625.467.722 2.04 Tipo de moneda: $

3. ACCIONES Y MONTOS DEL DIVIDENDO

3.01 Número de acciones: 10.993.232 3.02 Fecha límite: 14-05-2014-(DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-2013 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en Dinero o en acciones de la propia emisión.; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en direro o acciones)

5.01 Forma de pago: 56,8957084 /acc. 5.02 Tipo de moneda: $
5.02 Fecha de Pago: 20-05-2014 (DD MM AA)

6. REPARTO DE DIVIDENDOS OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inico opción: (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título (DD MM AA)
6.04 Serie a optar (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.05 Accs. Post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es títular).
6.07 Código bolsa:
6.08 Factor acciones acciones a recibir por una cción c/ derecho
6.09 Precio de la acción: /acc.
6.10 Tipo de moneda: $

7. OBSERVACIONES

a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría.

b) Este dividendo obligaorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta Utilidades acumuladas.

c) Este dividendo obligatorio será cancelado mediante depósito bancario a aquellos accionistas que hubieses entregado la informacion necesaria a la administración o cheque nominativo en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 02 de mayo de 2014.

e) IPAL S.A., es sociedad anónima abierta.

Rodolfo Schulze
Gerente General